

ra a las empresas «Sujardi Group, S. L. y Aljarafe Urbano, S. L.» en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 439,43 euros de principal más 87,88 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 25 de mayo de 2006.—La Secretaría Judicial, Rosa M.^a Adame Barbata.—35.059.

ALMACENES Y DISTRIBUCIONES TRANSMETAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Que en la Pieza de Ejecución número 317/2005, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María Teresa Martínez Reguera, contra la Empresa denominada «Almacenes y Distribuciones Transmetal, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la/s Empresa/s «Almacenes y Distribuciones Transmetal, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 37.971,84 euros de principal, más la de 1.841,40 euros, por el interés del 10 % de esta cantidad en concepto de mora, y la de 3.981,40 euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 24 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—35.018.

ALPLABUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 94/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Serafín Rodríguez Bouzas, contra la ejecutada «Alplabur, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.281,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 25 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, Antonia M.^a García-Morato Moreno-Manzanaro.—35.125.

ALTOCREUS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 26 de junio de 2006, a las veintiuna horas en el despacho profesional del letrado Ángel Jesús Costero Nieto, sito en la calle Padre Félix Flores 2, planta 1.^a, puerta B, 19002 Guadalajara, con el siguiente Orden del Día

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social (calle Barrionuevo 6, local, 19001 Guadalajara) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inme-

diata y gratuita, así como del informe de gestión y de la auditoría voluntaria realizada por el auditor nombrado, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Guadalajara, 5 de junio de 2006.—El administrador solidario, Ángel Díaz Bravo.—36.587.

ALUXIMETAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se ha de celebrar en el domicilio social de la compañía, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar a los accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santander, 29 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan J. Ortiz de Zárate.—34.976.

AMADEO Y SABAT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Los señores accionistas de la sociedad «Amadeo y Sabat, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad el próximo día 29 de junio de 2006 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales, Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Miquel d'Olerdola, 29 de mayo de 2006.—El Administrador, Juan Batet Martínez.—36.541.

ANDRADE NELSON, S.L.N.E.

Que en el Procedimiento de Ejecución número 214/05 y 15/06 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Andrade Nelson, S.L.N.E. se ha dictado auto con fecha 10 de mayo de 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 3.392,44 euros.

Gijón, 25 de mayo de 2006.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—35.016.

ANDRÉS CALERO, S. A.

Por medio del presente anuncio se comunica a los accionistas de la mercantil Andrés Calero, S. A., que el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado publicar como complemento del orden del día a tratar en la Junta General Ordinaria de Accionistas debidamente convocada y publicada, y a celebrar el 29 de junio de 2006, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2006, a las 20.00 horas en el domicilio social, sito en Albacete en su calle Tinte, n.º 23 (Edificio Centro), en virtud de petición solicitada por accionista M.^a Ascensión Calero García, de la sociedad. Los términos del complemento al orden del día indicado es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Análisis de las relaciones financieras y corporativas entre la sociedad dominante y las participadas y las de éstas entre sí, incluyendo en dicho análisis la información contable sobre el ejercicio económico 2005 de dichas sociedades participadas (Drogas Castillo, S. A., Industrias Metalúrgicas Auxiliares, S. A., Productos Droca, S. A., etc.).

Segundo.—Propuesta debate y, en su caso, aprobación de medidas que faciliten la transparencia corporativa respecto de las sociedades participadas y la estrategia empresarial global del grupo.

Se informa a los accionistas de la sociedad que el complemento al orden del día transcrito se tratará a continuación del punto primero del mismo inicialmente previsto para dicha Junta General Ordinaria.

Albacete, 1 de junio de 2006.—Andrés Calero García, Presidente del Consejo de Administración.—36.673.

ANLLACO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2006, a las 12 horas, en su domicilio social, Avenida Camino de Santiago, n.º 45, de Ponferrada (León), y en segunda convocatoria para el supuesto de que no hubiera quórum suficiente en la primera, el día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora que la anterior, con el siguiente

Orden del día

Aprobación de cuentas del ejercicio 2005.

Ponferrada, 29 de mayo de 2006.—Administrador Único, Amílcar García Canedo.—35.012.

ASCENSORES ENINTER, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

OMEGA VALENCIA, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las actas de decisiones de Socio Único de fecha 2 de junio de 2006, de las sociedades unipersonales Ascensores Eninter, Sociedad Limitada, y Omega Valencia, Sociedad Limitada, se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de Omega Valencia, Sociedad Limitada, por Ascensores Eninter, Sociedad Limitada, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los Administradores de